Dimitió en Pleno el Gabinete de Alemania

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 315 (3o. piso) — Santa Fe, VIERNES 18 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — N°. 7274

Conversaciones en Pro de la Solución de la Disidencia Radical

EL GABINETE ALEMAN DIMITIO AYER EN PLENO, SIENDO ACEPT. LAS RENUNCIAS por HINDENBURG

Continuarán en sus tareas hasta tanto se nombre nuevo canciller en lugar de Von Papen

BERLIN, 17 (Austral) — Ha presentado su renuncia en pleno el gabinete de Alemania que preside Von Papen.

En un principio se decía que la renuncia era solamente del canciller Von Papen, pero luego, cuando se anunció oficialmente la crisis, se aclaró que era todo el gabinete conjuntamente con el jefe Von Papen. Se agrega que la renuncia de los ministros obedece a que llegó una carta confidencial del leader nacional socialista Hitler en la que manifestaba que no quería efectuar ninguna clase de negociaciones con Von Papen.

FUERON ACEPTADAS LAS DIMISIONES

BERLIN, 17 (Austral) — El Presidente de la República mariscal Von Hindenburg, acaba de aceptar las renuncias de todos los miembros del gabinete, incluso la del canciller Von Papen.

Los dimitentes, como es de costumbre en Alemania, continuarán en sus funciones hasta tanto sea designado nuevo canciller y tome posesión de sus funciones.

PROBABLE CANCILLER

BERLIN, 17 (Austral) — En los círculos políticos y oficiales ha empezado a circular con insistencia el rumor de que el probable canciller será Heinrich Schnee, que tomó parte en la investigación que se efectuó con motivo de la ocupación de la Manchuria por los nipones. Este rumor no ha podido ser confirmado, y nada tampoco podemos adelantar, hasta este momento sobre los nombres de los futuros miembros del gabinete.

Recordarán la muerte del gobernador Jones

LOS RADICALES SANJUANINOS EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El Centro Radical de Residentes Sanjuaninos en Mendoza ha comunicado hoy al Comité Nacional, que el domingo próximo efectuará en la capital de esa provincia un acto público en ocasión de cumplirse el 11º aniversario de la muerte del gobernador Jones, y que el 21 se efectuará un funeral con este mismo motivo.

Solicitan la presencia de un delegado del Comité Nacional.

Las sesiones del Parlamento de Gran Bretaña

LONDRES, 17 (Austral) — El actual período de sesiones del Parlamento terminó hoy a medio día, con la lectura de un discurso pronunciado por el Rey Jorge, en el que recordó la historia de estas reuniones.

El próximo martes se inaugurará el nuevo período, con asistencia del Rey.

Se tramita un lance en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Entre los conocidos esgrimistas Eugenio Pini y Cándido Sassone se ha planteado una cuestión caballeresca, que parece se habrá de dirimir en el campo del honor.

Las causas sería la publicación de una carta por parte de Pini, y por la que se consideró ofendido Sassone, motivo por el cual le envió sus padrinos.

SE ACORDO UN CREDITO DE 20 MIL PESOS

AL M. DEL INTERIOR, PARA QUE INDEMNICE A LOS OBREROS ACCIDENTADOS

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Por resolución tomada en acuerdo de gabinete se ha resuelto otorgar un crédito de 20 mil pesos al Ministerio del Interior, para que con esta suma proceda a indemnizar a los obreros del Estado que hayan sufrido accidentes en el trabajo

EL Dr. ALVEAR CONVERSO CON VARIOS DIRIGENT. DEL RADICALISMO, SOBRE LA DISIDENCIA QUE SE HA PLANTEADO DENTRO DEL PARTIDO

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Han proseguido hoy durante todo el día las conversaciones entre los delegados del Radicalismo para llegar a una solución satisfactoria en el conflicto planteado entre las dos tendencias en que está dividido el partido.

El Dr. Alvear no concurrió esta tarde al Comité Nacional, pero recibió en su domicilio a numerosos dirigentes, conversando con ellos sobre el asunto. Mantuvo prolongadas conferencias con los Dres. Güemes y Guido, y con otras personas a quienes se les considera influyentes en el Partido y a su vez desvinculadas de las dos tendencias.

HOY SE REUNE LA M. D. DEL C. NACIONAL

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Mañana a medio día debe reunirse la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, a fin de considerar este asunto. Los legalistas tienen el propósito de reunirse esta noche en un local céntrico, a fin de considerar el comunicado que diera ayer el Comité de la Capital, sobre los asuntos a considerarse en la Convención.

DESFILE Y REVISTA MILITAR

EN CAMPO DE MAYO — ASITIO EL PRESIDENTE Y EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — En Campo de Mayo se realizó esta mañana el desfile militar y revista de tropas con motivo de la terminación del año militar; asistiendo al acto el Presidente de la República general Justo, el Ministro de Guerra general Rodríguez y otros altos jefes militares.

Momentos después se trasladaron al campo de aterrizaje, donde, dirigidos por el coronel Espíndola, se efectuaron prácticas con materiales antiaéreos, que fueron adquiridos hace poco.

Tanto el Presidente, como el Ministro de Guerra y los altos jefes militares que los acompañaron se retiraron excelentemente impresionados.

LA ELECCION de CONVENCIONALES SE TRATO EN LA SESION DE ANOCHE DEL CONCEJO DELIBERANTE

En una prolongada sesión que duró hasta las 2 horas, el Concejo trató varios asuntos

El pedido de los propietarios de taxis

A las 22.40 horas, bajo la presidencia del doctor Bellarmino y con la ausencia de los concejales Merino, Echarte Irigoyen, Caminos y Sumatir, entró a sesionar anoche el Concejo Deliberante.

A moción de Cañete, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se da lectura de los asuntos entrados.

Se lee una nota de la "Unión Chauffeurs de Alquiler de Santa Fe", solicitando se modifiquen los artículos 161 y 154 de la Ordenanza 2811, sobre rebaja en un 50 o/o en las patentes y la exoneración de la renovación de carnets. Este asunto pasó a consideración de la Comisión de Presupuesto.

El doctor Benuzzi presentó un proyecto de comunicación al D. E. para que dicte medidas a fin de que el personal de Plazas y Paseos, no obstaculice los juegos de los niños, los que luego de las 22 horas les está prohibido concurrir a los paseos públicos.

Cañete dice que esa medida del Sr. Intendente está bien encuadrada, pues vela por el bienestar de los niños.

MINUTA DE COMUNICACION

Se aprobó la minuta de comunicación propuesta por Benuzzi, solicitando al D. E. aclare sobre su mensaje enviado ayer, acompañando la nota del Directorio del Banco Municipal observando la Ordenanza número 2504, en el sentido de si el envío de dicha nota implica un veto a la ordenanza citada.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Mociona Benuzzi para que se trate sobre tablas el proyecto de ordenanza, exonerando a la Sociedad Unione e Benevolenza del pago de impuesto para inhumación de restos en el panteón de su propiedad.

Blanco Boeri, se opone y dice que se postergue para la sesión próxima y se trate con o sin despacho.

Se pasa a votación y se aprueba la moción de Blanco Boeri. También se posterga para la sesión del lunes el proyecto de ordenanza exonerando a la sociedad citada del pago de la tasa o impuesto general.

EL PAGO POR MEDIO DE VALES

A continuación se trata el proyecto del doctor Seghizzi prohibiendo el pago de sueldos al personal municipal por medio de vales.

Benuzzi mociona que el proyecto pase a comisión, a fin de que se estudien algunas situaciones.

Seghizzi hace un agregado a su proyecto, en el sentido que se permitirán los vales cuando a criterio del D. E. los pedidos sean justificados por casos de necesidad.

Con ese agregado, se aprueba el proyecto con el voto de todos los concejales.

LOS DEUDORES

MOROSOS DEL H. Prop. MUNIC.

Leguizamón informa en forma favorable el proyecto, suspendiendo por el término de un año las ejecuciones a los deudores morosos del Hogar Propio Municipal, ue hubiesen quedado cesantes en la Municipalidad.

Se apoya la moción de urgencia; se trata sobre tablas y se aprueba dicho proyecto.

También se aprobó el proyecto de ordenanza del D. E. modificando la ordenanza 2746 que se refiere a las condiciones de antigüedad para gozar de los beneficios del Hogar Propio Municipal.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Mociona Leguizamón para que se trate sobre tablas el despacho de la Comisión de Hacienda aconsejando se conceda al Colegio de Ntra. Sra. del Calvario la exoneración de impuestos solicitada.

Seghizzi, miembro de la comisión, que votó en disidencia ese despacho, fundamenta su voto.

Leguizamón insiste y dice que el C. Deliberante no es una sociedad de beneficencia como manifestaron Seghizzi y Blanco Boeri, sino que se trata de ayudar a instituciones meritorias que no cuestan un solo centavo a la comuna.

Se vota y como no se consiguen los dos tercios pasó a la Orden del Día de la sesión próxima.

PEDIDO DE PROPIETARIOS DE TAXIS

Cañete mociona para que se trate sobre tablas el pedido formulado por varios propietarios de taxis, solicitando, la exoneración del pago de la media patente ya vencida.

Blanco Boeri apoya el pedido de aquel concejal, igualmente que Seghizzi y Benuzzi.

Se pasa a votación y se concede el pedido de los chauffeurs.

PRESUPUESTO DE LA C. DE SANIDAD

Se aprobó un proyecto de comunicación al D. E. para que éste envíe cuanto antes, el presupuesto de la Caja de Sanidad y Beneficencia, el que debió remitirse en el mes de octubre.

ELECCION DE CONVENCIONALES

Se trata luego el proyecto de ordenanza, ordenando al D. C. para convocar a elección de convencionales para el 18 de diciembre y también concediéndole autorización para invertir los fondos necesarios a los efectos de dicha elección.

Seghizzi y Cañete opinan que al D. E. no se le puede ordenar esa convocatoria. Por su parte se Seghizzi dice que es innecesaria en su primer parte, pues las elecciones de acuerdo a una ley de la Legislatura se podrán realizar el 18 del mes próximo conjuntamente con la de concejales, aplicándose para ello el padrón nacional.

El debate se prolonga, y siendo ya más de la 1.30 horas de la madrugada se pasa a votación y se aprueba la ordenanza siguiente:

"Debiendo el D. E. convocar a elecciones de convencionales de acuerdo a los artículos 160 y 169 de la Constitución y ley recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas, facúltasele para invertir la suma que fuera necesaria, imputándose su importe a la presente ordenanza".

La sesión se levantó a las 1.45 horas.

PARAGUAY VUELVE a DESMENTIR LOS TRIUNFOS BOLIVIANOS

ASUNCION, 17. (Austral). — Un comunicado del Ministerio de Guerra reafirma su desmentido respecto a los triunfos que se atribuyen los bolivianos.

Un parte oficial del comando del ejército recalca que el enemigo nunca obtuvo ningún triunfo, y que nuestras tropas en las acciones del sector del fortín Saavedra, apenas sufrieron unas 200 bajas, entre muertos, heridos y desaparecidos. En los demás sectores no hubo novedades.

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS ARROJO UN RECIO TIROTEO ENTRE OBREROS AYER EN Bs. AIRES

Se cambiaron 50 tiros. - Fué entre trabajadores del puerto

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Un intenso tiroteo se ha producido esta tarde como a las 15 horas entre estibadores del puerto, que intervienen en la carga y descarga del vapor "Campos Salles", que está en el dique 2 frente a los galpones de Bunge y Born.

A consecuencias del tiroteo resultó un muerto y cuatro heridos. Se cree que las causas del mismo sean por cuestiones gremiales, pués se produjo entre un grupo de obreros que trabajaba en el vapor "Campo Salles" y otro grupo que observaba a éstos mientras trabajaban. El tiroteo fué intenso y se cambiaron más de 50 tiros por ambas partes.

Terminado el trágico episodio se encontró muerto al obrero Cándido Costa, uruguayo de 34 años; y entre los heridos se encontraban Manuel Armesto y Elías Hamed, ambos graves, los que fueron trasladados de inmediato al Hospital Rawson.

Se encuentran detenidas numerosas personas en averiguación del hecho.

La Argentina interpretó mal la respuesta

DE LOS NEUTRALES

WASHINGTON, 17 (Austral) — Se sabe que los Neutrales en su respuesta a la Argentina manifiestan que ese país ha interpretado erróneamente la proposición que se hizo, de que todos los países rompiesen sus relaciones con el Paraguay y Bolivia. Agregan que esa medida debía tomarse solo en el caso "de que aceptando ambos países beligerantes celebrar una tregua, la violaran después".

Proyecto del P. Ejecutivo al Congreso

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El gobierno dió a conocer un mensaje, acompañando el proyecto de ley que envió hoy al Congreso, en el cual propone la prórroga hasta el 21 de diciembre de 1931 del adicional del 10 por ciento a las mercaderías de importación sancionado por la ley 11588, y la sobretasa del 2 por mil en la contribución territorial.

SE CREIA QUE TORANZO ESTABA EN ROSARIO

ROSARIO, 17 (Austral) — Ayer circuló la versión en esta ciudad y en la Capital Federal, de que el doctor José Benjamín Abalos había sido detenido; pero el citado profesional ha estado dedicado a sus actividades médicas, sin que nadie lo molestara para nada.

Después se llegó a saber también que el jefe del Regimiento 11 de Infantería, destacado en esta ciudad, había recibido un despacho cifrado del Ministro de Guerra, asegurándose que en él se le pedía averiguara si el ex-general Toranzo se encontraba en Rosario; pués según versiones insistentes en Buenos Aires el citado ex-militar argentino habría entrado por Entre Ríos a la Argentina.

Ante tal denuncia y requerimiento de las autoridades nacionales, la policía se puso de inmediato en acción, comprobándose después que eran completamente falsos los rumores.

BONARDI SE ENTREVISTO con IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Ha regresado de Córdoba el Dr. Silvio Bonardi, que desempeñó la secretaría del Comité Nacional del Radicalismo. Nos manifestó que se radicará nuevamente en esta capital para actuar en política.

Esta tarde se entrevistó con el ex-presidente Irigoyen, con quien departió extensamente.

El armamentismo es enemigo del progreso de los pueblos

La tragedia de los cañones

Una de las secciones más importantes de la Liga de las Naciones, es la del desarme general de los pueblos. Sobre ese punto se viene discutiendo desde hace mas de diez años sin llegarse a nada concreto. La desconfianza de los gobiernos europeos, representantes de las naciones que estuvieron en guerra durante la conflagración, hace imposible ese entendimiento.

Eso no obstante, todos convienen en la necesidad de terminar con la paz armada por ser una de las causas mayores de la crisis económica y financiera porque atraviesa el mundo.

Antes de la hecatombe de 1914-18 los pueblos europeos soportaban el terrible peso del armamentismo sistemático y poco a poco habían llegado a una situación desesperante por las cargas impositivas para tal fin con que se les agobiaba. Se creyó, por eso, que despues del desastre los gobiernos comprenderían el error cometido y lo subsanarían cimentando la paz sobre la base del desarme general.

No ha sido así y las consecuencias se están palpando. Pero si ese estado de cosas, si ese delirio guerrero, o pre-guerrero tiene su explicación en los paises donde los dolores de la guerra no han aplacado los odios y prima la desconfianza diplomática, no tiene razón de ser en Sud América y mucho menos en la Argentina.

Nuestras cuestiones de límites con naciones vecinas fueron resueltas definitivamente hace más de treinta años, despejándose así el horizonte internacional. Ninguno otro problema subsiste en la actualidad que pueda causar recelo, ni perturbar la paz fuera de las fronteras.

Por otra parte el pueblo argentino es eminentemente trabajador, sus anhelos del presente son de salvar el hondo malestar económico que lo viene castigando; nadie aspira si no a una reacción en el sentido de proseguir el ritmo de la prosperidad interrumpida. Por eso el ruido de armas no le sienta agradablemente.

Sabe que los cañones, los fusiles y la pólvora son enemigos de la civilización y del progreso. Si bien en tiempos normales no inquietan mayormente y hasta se consideran necesarios, cuando se siente la angustia de la miseria royendo las entrañas de la nación el estampido de las salvas, las pruebas de elementos de destrucción, ponen en los espíritus una nota de alarma hasta provocan la protesta de los elementos de paz y de labor.

Es que las masas populares no ignoran el significado de esos aprestos bélicos. Cada cañón y cada disparo al aire, importan muchos miles de pesos salidos del trabajo colectivo, arrojados dispendiosamente fuera de la economía general de la nación.

El dinero invertido en armamentos, dada nuestra situación de paz, es entregado al extranjero, en elementos que para nada sirven al progreso de la república.

Cuando se habla de economías y los impuestos caen como lluvia de plomo sobre los contribuyentes, resulta sarcástico invertir sumas enormes en elementos de combate que, afortunadamente no han de ver tal vez nunca más las generaciones argentinas.

Y si mañana, por uno de esos azares del destino, la nación se viera envuelta en un conflicto, el pueblo entero estaría en pié para su defensa y ya brotarían como en Francia y como en el Paraguay los elementos necesarios.

Bolivia con todo su poder militar, con sus sabios instructores extranjeros está fracasando frente al pequeño país que defiende sus derechos.

Lo que ahora necesita nuestra república son fuerzas creadoras, caños, no cañones, segun la frase clásica de un estadista argentino. Así debieran entenderlo y practicarlo quienes gobiernan y pueden hacerlo.

El odio a la guerra debiera ser el sentimiento más fuerte de todo pueblo civilizado. Y se evitarían los dolores del único que sufre con ella y su horrorosa tragedia: el humilde ciudadano, siempre carne de cañón.

¿QUIEN AYUDA A TODA ESTA GENTE?

1375 kilos de productos alimenticios fueron distribuidos ayer. - Más de 1.500 personas acudieron en busca de ayuda

TODAS ESTAS PERSONAS RECIBIERON SUBSIDIOS, ayer, de la Comisión Obrera. La fotografía [illegible] de [illegible] que se fueron renovando, hasta el extremo de tener que intervenir la policía para [illegible] tener el orden.

Hambre... Hambre... No es otra cosa. Falta de trabajo en los hogares proletarios. Miseria.

Desde los más apartados rincones de la ciudad, niños, mujeres, hombres, modestos obreros que carecen de ocupación y no pueden llevar un pedazo de pan a sus hogares, acudieron al llamado de esta Comisión Obrera por ayuda a los necesitados.

Para satisfacer a todos los que reclamaban ayuda hubiera sido necesario contar con muchos miles de kilogramos de mercaderías. La Comisión distribuyó todo lo que había recolectado durante estos últimos días. Ya lo hemos dicho en otras oportunidades. La labor de estos hombres que piden para dar a los otros cuando ellos mismos no tienen nada, es encomiable y digna de aplauso.

Sus esfuerzos merecen ser secundados por los que aun pueden sobrellevar la crisis con holgura, por los que tienen algo demás. Sin favoritismos ni preferencias para nadie, bajo un pié de estricta igualdad la Comisión distribuyó 1375 kilos de víveres que no alcanzaron, resultaron pocos.

Se distribuyeron 350 kilos de pan, 50 de carne, 470 de harina de trigo y de maíz, 280 de papas, 145 de porotos, 44 de yerba, 20 de azúcar, 120 panes de jabón, 30 litros de leche, 3 ristras de ajos y cebollas.

Hemos presenciado el espectáculo, de todas esas personas necesitadas, ansiosas de obtener alguno de los vales distribuidos.

Amargamente contemplamos el dolor y el sacrificio de todos, de los que esperan, de los que distribuyen.

Hay demasiado sufrimiento y es necesario aliviarlo, tarea que realiza esta Comisión con todo desinterés.

¿Quién ayuda a los menesterosos que carecen de pan y de trabajo?

DONACIONES RECIBIDAS POR LA COMISION INCLUIDAS EN EL REPARTO DE AYER

Vicente Barda, 5 ks. yerba; Blás Gajo, 5ks. yerba; Garibay Hnos., 5 kg. pan; Ibarra Hnos., 1 cajón de aceite; Valle Carnus, 50 kg. jabón; Bruza y Cerda, 100 kg. pan; Muñoz, 10 kg. maíz pisado; José Marcocchetti, 70 kg. harina.

La Comisión está integrada por los ciudadanos siguientes:

Presidente, Juan Papini; secretario general, Jacinto Gómez; secretario, González Leiva; pro-secretario, [illegible] Alvarez; tesorero, Vicente Rossitti.

Solamente los nombrados están autorizados para recibir donaciones UNICAMENTE EN MERCADERIAS.

PROYECTO DE LEY ESCOLAR DEL Dr. FURNO

Un interesante trabajo cuya publicación iniciaremos mañana

Desde mañana iniciaremos la publicación del interesante proyecto de Ley Escolar enviado por el Ministro de Instrucción Pública Dr. Abel Furno a la Legislatura provincial.

Entendemos así hacer justicia al citado funcionario, cuya preocupación por renovar nuestro actual régimen educacional ha sido un hecho notorio. Hombre joven, de ideas modernas, el doctor Furno ha confeccionado un proyecto de ley escolar que constituye sin duda toda una innovación, basado en las concepciones modernas de la enseñanza y tratando de reflejar con fidelidad todas las sugestiones que ofrecen los últimos adelantos de la ciencia pedagógica.

Dr. Abel Furno. Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia

El Dr. Furno, con un concepto elevado de la misión que le incumbe al frente de la educación provincial y con un espíritu de iniciativa propio de un hombre dinámico, consciente y talentoso como el que le caracteriza a pocos meses de entrar en funciones ya nos ofrece este bien meditado proyecto, que contiene entre otras características el de ser de lo más completo que se puede pedir, destinado a reemplazar con ventajas nuestro actual régimen educacional, que si bien no es de los peores contiene ciertas deficiencias que hacen necesaria una renovación como la que se proyecta, llamada a reportar grandes beneficios a nuestra instrucción pública.

La opinión pública podrá así apreciar el celo con que viene actuando este funcionario, quien no obstante las preocupaciones y el tiempo que le llevan sus delicadas funciones, se ha hecho el lugar necesario para producirnos un trabajo tan interesante, perfectamente planeado y estudiado hasta en sus más ínfimos detalles.

Desde mañana, como hemos dicho, iniciaremos la publicación del proyecto de Ley Escolar del Dr. Furno.

Noticias de Rafaela

Policía. - Football.-Sociales, y otras noticias

RAFAELA, 17. (Corresponsal). — De la comisaría de Aurelia ha sido conducido detenido, a disposición de la Jefatura el sujeto Aurelio Ré, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, quien, según el informe del médico de Policía del lugar presenta las facultades mentales alteradas.

SOCIALES

ENFERMOS. —

De algún cuidado se encuentra enferma en la ciudad de Salta, la señora María Rita Escudero Torrens de Guarnaschelli, esposa del vecino de Rafaela, señor Enrique D. Guarnaschelli.

VIAJEROS. —

En breve para la ciudad de Córdoba, de paso para las sierras (Urquillo), la señora Catalina V. de Vaschetto y su hija señorita Lydia Vaschetto.

—Para el mismo punto, el señor Lorenzo Minetti Colombo y su señora esposa Juanita Vaschetto de Minetti.

—Para la ciudad de Salta el señor Enrique D. Guarnaschelli.

—Para Santa Clara, el doctor Sita Quinteros.

"LIBERTAD", DE SUNCHALES. —

Juega el domingo con "9 de Julio", en Rafaela. —

Este encuentro amistoso tendrá lugar el domingo próximo en el field del club 9 de Julio.

Dada la calidad de los rivales, el encuentro ha de resultar interesante y la afición local tendrá oportunidad de ver actuar entre nosotros al entusiasta conjunto de "Libertad".

ESTABILIDAD Y ESCALAFON PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL PUERTO

Proyecto del senador M. T. Rodríguez

La estabilidad en sus respectivos puestos y el ordenamiento en los ascensos del personal dependiente de la Administración del Puerto, ha sido objeto de largas discusiones desde tiempo inmemorable. De ellas nunca se obtuvo resultado práctico hasta hace unos meses, en que encontrándose el ingeniero Niklizon al frente de la repartición, se aprobó un estatuto de estabilidad y escalafón, que está actualmente en vigor y que a juicio de los obreros parece no ofrecer suficientes garantías de seguridad para éstos.

Tal cosa se desprende de la presentación de un proyecto de estabilidad y escalafón para el personal del puerto, presentado a la Cámara de que forma parte, por el senador Manuel T. Rodríguez, quien se funda en diversas razones de orden general, tendientes a asegurar la mayor eficiencia del personal en cuanto al servicio se refiere.

De ser aprobado el proyecto sería necesario para ingresar al puerto, someterse a un examen previo de competencia, con cursos, creación de escuelas donde se formarían electricistas, mecánicos, guincheros. El aprendizaje deberá hacerse en los mismos talleres del puerto.

Para los casos de supresión de puestos por razones de economía, en lugar de perjudicar al empleado que ocupe dicho cargo, se producirán los descensos necesarios correspondiendo la cesantía al empleado que ocupe el puesto inferior de la categoría correspondiente por ser el menos antiguo.

El señor senador dice que no descubre nada nuevo con el proyecto pues en Rosario, Buenos Aires y La Plata, ya está escalafonado el personal. Nosotros lo creemos así. Ya analizaremos más detenidamente toda esta cuestión juzgándola a través de los distintos aspectos que ella comprende.

Informaciones del Obispado

CIRCULAR A LOS CURAS RECTORES

El Obispado envió a los Curas Rectores y Encargados de Iglesias de la ciudad, la circular siguiente:

Por encargo del Ilmo señor Vicario Capitular, me es grato dirigirme a ustedes manifestándoles que deben rezar la oración: Ad petendam serenitatem, registrada en el número 17 de las oraciones "ad diversa" del Misal Romano, siempre que lo permitan las Rúbricas, hasta que se serene el tiempo y rezar luego por tres días la oración: "Pro gratiarum actione".

Dios guarde a ustedes. (Fdo.) Silvio Maniás, pro-secretario.

La "Cooperativa de Consumos" de la Escuela "Manuel Belgrano"

En la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", de esta ciudad, dirigida con todo acierto por la señora Dora L. de Spedalieri, se constituyó en el transcurso del corriente año, una "Cooperativa de Consumos", cuyos beneficios se extendieron a todo el alumnado.

La constante propaganda realizada por el "Centro Cooperativismo", constituido por las alumnas del sexto grado "B", secundadas por su profesora, señorita Elvira Martínez Urrutia, ha sido intensa y de resultados altamente satisfactorios.

Esta labor encomiable en sus comienzos, tiene que rendir óptimos frutos, cuando las escuelas fiscales de nuestra ciudad, aunen sus esfuerzos a los ya desarrollados por la escuela "Manuel Belgrano" en este sentido y propicien entre los alumnos la formación de sus respectivas cooperativas, para llegar al ideal que se propuso este centro: constituir la "Federación de Cooperativas", que tendrá como consecuencia la ayuda eficaz para el alumnado de todos los establecimientos educacionales.

Partido Socialista

NUEVA BIBLIOTECA

Hoy viernes a las 21 y 30 horas en la secretaría socialista de la sección 6ª, Tucumán 3743, tendrá lugar una asamblea general de vecinos de ese barrio a los efectos de constituir una biblioteca pública.

Terminó la inscripción en el padrón de extranjeros

DEL 20 AL 23 SE REALIZARA EL P. DE TACHAS

A las 18 horas terminó ayer la inscripción al Padrón de Extranjeros y Mujeres, debiendo tener lugar el período de tachas del 20 al 23 del corriente.

Los inscriptos en el día de ayer son los siguientes: Humberto Gaviola, italiano, 40 años; Luis Ostenzi, italiano, 44 años; Herminio Costo, italiano, 24 años; Enrique Prozo italiano, 45 años; Antonio Nitri, italiano 26 años; Lázaro Varani, id. 42 años; José Carnelli, id. 41 años; Jacinto Hernández, español, 35 años; Vicente Franco, id. 49 años; David Piroin, italiano, 42 años; Pedro Baroni, id. 24 años; Francisco Carrasco, español, 35 años; Alejandro Tomasino, italiano, 48 años; Juan Cubia Gotrie, español 38 años; Joaquín Carrasco, id., 53 años; Félix Martello, italiano, 59 años; Miguel González Porpa, español, 75 años; José Mamanelli, italiano, 45 años; Pascual Colombo, id. 67 años; Pedro Valverde, español, 16 años; Antonio Chemes, sirio, 31 años; Domingo Cosentino, italiano, 72 años; Vicente Joaquín Martínez Molos, uruguayo, 34 años; Antonio Serra, español, 41 años; Eduardo Suárez, id. 39 años; Luis Tozzini, italiano, 43 años; Carlos Franke, alemán, 46 años; Gabriel Perella, español, 52 años; José Garcia, id. 55 años; Bernardo Franchello, italiano 42 años; Salomón Wolcoff, ruso, 32 años; Juan Picarilli, italiano 50 años; Miguel Rocco, español, 38 años.

LA Cía. DE SEGUROS "SUD AMERICA", ANTE LA VINDICTA PUBLICA

Los procedimientos tortuosos que ha empleado para defraudar al fisco, motivarán enérgicas medidas por parte del gobierno

Una serie de influencias en acción

Iniciamos en nuestra pasada edición la publicación de las graves irregularidades cometidas por la compañía de seguros "Sud América" en perjuicio del público y sobre todo del fisco provincial, el más profundamente afectado por las dolosas maniobras de esta poco seria sociedad de seguros de vida, la que por medio de procedimientos al margen de las leyes, había logrado copar la situación de esta rica zona del país, en detrimento de otras compañías más sólidas y de mayores garantías para el asegurado por su corrección de procederes.

LA ACUSACION

Ante la Dirección General de Rentas de la Provincia, ha sido radicada una denuncia grave contra la citada compañía, debido a que sus pólizas no son emitidas en las condiciones establecidas por la ley 2107, sancionada el año 1926.

En efecto. Toda póliza — dice la ley citada — deberá abonar al fisco un impuesto fijo, de acuerdo al monto del contrato estipulado entre la sociedad que otorga el documento y el cliente, y será satisfecho de inmediato y en cada caso.

No obstante la claridad de su articulado, esta obligación nunca, desde que fué sancionada y van de ello seis años, fué cumplida por la "Sud América" y menos satisfecha la erogación establecida.

Pues bien. Para llamar a la realidad a esta inescrupulosa compañía se puso en conocimiento de las autoridades respectivas del gobierno, el hecho para que se adopten las medidas correspondientes a que se ha hecho acreedora la denunciada.

INTERVIENE EL ESTADO

La dependencia a cuyo resorte compite el asunto, ha tomado cartas en él y notificado a las partes interesadas para que comparezcan a tomar la debida intervención y deducir sus derechos en la forma prescripta por la ley.

Ello denota el interés que se ha tomado el gobierno por el "affaire" que se ha planteado y no podía ser de otro modo; hay en danza no menos de cinco millones de pesos que le corresponden al erario provincial, los cuales, en la emergencia y dada la situación crítica porque atraviesan las finanzas públicas, le son más que necesarios, indispensables.

De todo esto tiene conocimiento oficial la "Sud América", aparte del que sus agentes se han encargado de trasmitirle con respecto a nuestras publicaciones, las cuales tendrán la virtud de despertar a sus directores del plácido sueño de abundancia al que se habían entregado. Aunque no lo crean, nuestros artículos producirán el escozor del Tábano.

COMPETENCIA INNOBLE

En nuestra anterior publicación, haciamos referencia a la competencia desleal que había emprendido esta compañía para con sus similares, y a los procedimientos puestos en práctica por intermedio de sus agentes, a fin de sugestionar al cliente que luego en la realidad, nunca alcanzaba los beneficios que se le prometian. Conviene que el público siga de cerca nuestras publicaciones antes de entrar en negociaciones con la "Sud América"; de ellas, sacará conclusiones de sumo interés para su propio resguardo. Es una compañía peligrosa. La competencia desleal a que hemos aludido, estriba en procurar por todos los medios a su alcance, cancelar las pólizas de otras compañías. Al efecto se estudian las cláusulas y primas de la que se desea sabotear y luego se hacen proposiciones a otro tipo del ya corriente que como es natural, es siempre mas bajo que se piensa sacrificar.

Este procedimiento surte su efecto y se elimina un asegurado a otra entidad respetable. Se antepone siempre las erogaciones que son necesarias sufragar, pero que la "Sud América", está exenta de ellas en virtud de ciertos arreglos con los poderes públicos, etc., etc., en la práctica el cliente palpa la realidad de la economía, más no se apercibe que se hace cómplice de una defraudación al fisco pués ni esta ni ninguna otra compañía es eximida de los tributos que las leyes han establecido. Lo que ocurre simplemente es que con una mala fé manifiesta se elude el pago y otras cosas más, a fin de conseguir adeptos.

LAS INFLUENCIAS

No bien tuvieron conocimiento de la denuncia y de la gravedad de la misma, miembros del directorio han llegado a esta ciudad y puesto en juego influencias de orden político de las cuales estamos perfectamente al corriente y si es llegado el caso, hemos de puntualizar nombres y señalaremos los funcionarios que intervengan en la componenda que desde ya podemos afirmar no surtirá ningún fin práctico para los que se crean árbitros de la situación. Sobre este particular creemos que no tendremos que volver a ocuparnos.

Movimiento Obrero

Gestiones del Sindicato de Obreros Municipales. - Prorrateo. - Readmisión de cesantes

La Intendencia Municipal ha enviado ayer al H. Concejo Deliberante las notas presentadas por el Sindicato de O. y E. Municipales, (U.O.L. y C.G.T.) en las cuales se pide el prorrateo como medio para combatir la desocupación, y que se reglamente la distribución de las "changas".

Esta noche a las 20 horas, se reunirá la Comisión Administrativa del Sindicato en su local de la calle Rioja 2274.

Tras muchas gestiones, el Sindicato ha conseguido la reposición del obrero Alejandro Zapata.

Del escribano y el ejercicio de su función pública

Por el Dr. Salvador Vigo.

Publicamos hoy la presente colaboración del doctor Salvador C. Vigo, sobre el discutido asunto de la profesión libre de escribano, donde su autor expone su pensamiento al respecto.

SANTA FE ha opinado ya sobre este tema, sosteniendo una tesis contraria a la de este joven e inteligente profesional, pero publica gustoso su trabajo, cumpliendo su misión periodística de hacer conocer a sus lectores las opiniones calificadas que se emiten sobre temas de interés general.

Las universidades argentinas se dedican, dentro de otras múltiples actividades, a la formación de profesionales aptos para actuar benéficamente en las especulaciones de cualquiera de las distintas ramas de la ciencia, tan relacionadas con la vida social.

En ese conjunto de profesionales liberales, ha sido también incluída la del Notariado, pero es indispensable sin embargo distinguir al respecto sus dos fases bien marcadamente diversas: el título de Escribano y el ejercicio de tal función como depositario de la fe pública.

Es por cierto indiscutible, que atendiendo al primer sentido, debemos aceptar que quien rindió satisfactoriamente todas las asignaturas de la carrera y obtuvo así el diploma respectivo, se convirtió en Notario, vale decir, persona de quien el Estado certifica haber reunido todos los requisitos representativos de su idoneidad.

Pero si observamos el asunto bajo el segundo aspecto, pronto notaremos que además del título, debe necesariamente exigirse al que desea ejercer tal profesión, otros elementos tan esenciales como aquél y quizás aún de mayor trascendencia, tales como rectitud, celo, seriedad, solvencia moral y material, honradez intachable, independencia efectiva, actividad y demás valores personales, sin los que no puede lógicamente la sociedad confiar sus sagrados intereses en quienes tan sólo con referencia de su instrucción y nada prueben respecto de su educación y ética privada.

Insistir en sentido contrario, equivaldría a sostener que para ser juez, p. ej., sólo bastará egresar de Abogado sin ningún examen previo y minucioso de las cualidades y antecedentes adecuados a la magistratura.

Estas reflexiones tan fundamentales, desgraciadamente no las hacen quienes hoy se desvelan por declarar libre el ejercicio de la profesión, buscando con tal medida tan solo problemáticos beneficios para los recien egresados y olvidando por completo los seguros perjuicios que el triunfo de esa equívoca doctrina tiene forzosamente que producir.

No es en realidad, admisible, que la alta y noble función de depositario de la fe pública sufra el imperdonable y denigrante ultraje de ser equiparada a cualquiera de las demás profesiones y oficios lucrativos, lo mismo que si se tratara de una de las tantas formas de ejercer el comercio reguladas por la ley de la oferta y la demanda.

Restringida como está en Santa Fe la Notaria, es fácil ver que aproximadamente la mitad de sus profesionales, carecen casi en absoluto de trabajo, como natural consecuencia del exceso de titulares que no están en proporción con el reclamo de las necesidades colectivas y esto provoca un inevitable desequilibrio que se traduce luego en falta de labor y deficiencias e irregularidades en el cumplimiento de sus deberes por parte de los desocupados.

Y si ello sucede dentro de nuestro actual sistema en la materia, fácil será vaticinar lo que ocurrirá el día en que esta profesión sea de absoluto y libre ejercicio, pues mientras el número de las escrituras para hacer, no aumentará mayormente, todos los que tengan título de Escribano podrán ejercer, y esto implicará, lógicamente, una cruel y terrible lucha por la vida cuyos resultados bien previsibles, producirán gravísimos efectos, tanto para los propios profesionales, como para el interés general, pues cuando para ejercer tan delicada función se debe contar con cierto caudal económico y no se lo posee, será menester un formidable esfuerzo de voluntad para sobreponerse a las tentaciones que los mismos bienes manejados se encargan de presentar a cada instante al novicio con irresistible atracción, o de lo contrario, para no delinquir, muchos recurrirán al arma de los precios tirados como en vulgar rama mercantil, lo que también motivará serios daños al bienestar general, pues cuando una escritura se cobre a medias o no se cobre, como los gastos del Escribano no pueden disminuir sin detrimento de su propia posición social, tendrá que hacer dos o más en el tiempo de una y como esto no le permitirá racionalmente estudiar los títulos y demás detalles cual corresponde, las deficiencias y nulidades no tardarán en aparecer.

CONTINUARA

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la descarga. — Vapor inglés Konigsberg, importación

A la carga. — Vapor alemán Liguria, tanino, caseína y cereales; id. Konigsberg, caseína; id. inglés Harpagus, cereales.

(Tiempo lluvioso).

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Los Tres Amigos, varios no opera; lancha Id. Saturno, maquinarias, id; id. id. Anita Panero, mat. de la D. A., id.

A la descarga. — Vapor nacional Don Francisco Marolla, varios; id. id. Pilcomayo, maquinarias, id; lanchas nacionales Don Felipe, portland, id.; id. id. Pinito, varios, id.

(Tiempo lluvioso).

Se continúa el pago de sueldos al personal administrativo

A LA JUNTA DE JUBILACIONES SE ENTREGARON $ 31.750.08— PAGO DE BECAS

La Tesorería General de la Provincia abonó ayer los sueldos de septiembre al personal de los Tribunales y del Departamento de Vialidad. Por descuentos de dichos sueldos se entregaron a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 31.750.08.

Para hoy se anuncia que se abonarán las becas de octubre a la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" Industrial. Se abonan solamente los primeros 15 días de dicho mes, pues en el nuevo presupuesto se han suprimido todas las becas.

El proyecto de ley electoral

SERA TRATAD EL MARTES POR LA C. DE SENADORES

El martes se tratará en la Cámara de Senadores el proyecto de Ley Electoral enviado por el P. Ejecutivo, proyecto éste que tiene ya despacho favorable de comisión.

El tratamiento de dicho proyecto, debió realizarse en una de las últimas reuniones, pero fué suspendido a propuesta del senador Juséda Pita, quien manifestó la necesidad de estudiarse mejor.

Comisión de mejoras a los barrios

DECRETO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Por la intendencia municipal se dió ayer el sigiente decreto:

Art. 1o. — Desígnase al Secretario de Hacienda y Administración señor Rodolfo Arronga para que conjuntamente con el Director del Departamento de Obras Públicas integren la Comisión de Mejoras para los barrios, creada por la ordenanza número 3039, como representantes de este D. Ejecutivo.

Art. 2o. — Comisiónase para prestar servicios en la misma al auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, señor Miguel Rizzo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán; Amador T. Alberto, sub-secretario.

Visita de militares al gobernador

EL TENIENTE CORONEL NAVARRO Y EL JEFE DEL REGIMIENTO DOCE

En la mañana de ayer visitaron al gobernador doctor Molinas, el Inspector de Infantería de la Tercera Región Teniente Coronel Navarro Loveira y el jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Coronel Manuel Castrillón.

El doctor Molinas manifestó luego de la entrevista, que era simplemente una visita de cortesía.

El vicegobernador estuvo en la Casa de Gobierno

CONFERENCIO CON EL DOCTOR MOLINAS Y LOS MINISTROS

Anteayer llegó a ésta con el objeto de presidir las sesiones de la Cámara de Senadores el vicegobernador de la provincia, don Isidro Carreras.

El señor Carreras ayer concurrió a la Casa de Gobierno, habiendo conferenciado en ella con el gobernador de la provincia, doctor Molinas y sus ministros.

La reorganización del personal de la Dirección de O. Públicas

El decreto fué dado a conocer ayer

Las cesantías y nombramientos

Reorganizando el personal de la Dirección de Obras Públicas de acuerdo al nuevo presupuesto, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Por supresión de sus puestos, se dan sin efecto los nombramientos siguientes de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia: Vicedirector a cargo de la Dirección, Ing. Celestino ...sal; secretario habilitado, Marcos ...eaga Solá; encargado Mesa Entradas, Antonio Grasso; encargado Archivo, Pedro J. Caminos; dactilógrafo, Haydée Ramírez.

Sección Arquitectura e Inspección Máquinas y Electricidad: 2° Jefe, Guillermo Ebrecht; proyectista, Pe... Bernasconi; inspector, Eugenio ...ra; inspector técnico electricista, ...é Acebal; inspector Obras Sanitarias, Ricardo Fayó; dibujante 3° ...jamín López; dibujante 3°, Angel Colotti, y escribiente, Rodolfo ...rigo.

Sección Geodesia y Catastro: 2° ..., Juan L. Kuriger; vocales, Ar... Comin y Eduardo Sáenz Vallen...; cartógrafo, Italo Durán; operador ayudante, Domingo Puccionelli; dibujantes 1°, José Balducci y An... Napoleoni; dibujantes de 2°, Moi... Toniolo, Julián P. Gómez y Ed...ndo Lauría; ayudantes, Roque ...lafino, Alvise Boni y Manuel Ve... Candioti; auxiliares, Rafael Es...dola, Juan J. Herras Ibáñez y ...ro Delpino; dibujante copista, ...rcos Marconi (h); escribientes, ...ncisco Mullol (hijo) y Hernán ...aniche.

Sección Vías de Comunicaciones: Jefe, Ing. Martín Foglia; proyectista, Rafael Muñoz; inspector 1°, ...berto Occofer; inspector 2°, An...o Tobal; dibujante 1°, Juan Can...; dibujante de 2°, Pedro Vittori; auxiliar calculista, Miguel A. Pujato; escribiente, Juan C. Mellit. Personal: Chauffeur, José F. Morales; ordenanza, Leonardo F. Franchini y mensajero, Alberto Mellit.

Inspección caminos pavimentados: Tramos Santa Fe-Candioti: Ing. inspector, Juan M. Samatán; sobrestantes técnicos, Avelino Acevedo y José M. Vargas. Rosario-Timbúes: Ing. inspector, Alejo Infante; sobrestantes técnicos, Norberto Lenardozzi y Luis Verga. Candioti-San Justo: Insp. Ing. Félix Cagneten; sobrestantes técnicos, Eduardo Sánchez Granel, Juan José Arnau y Pedro A. Mendoza. Santa Fe-Arocena: Ing. inspector, Alberto Cazeneuve; sobrestantes técnicos, Carlos H. Huerta, Virgilio Salcedo y Enrique Piotto. Timbúes-Arocena: Ing. inspector, Mario Donno; sobrestantes técnicos, Francisco de los Reyes, Sixto Toniollo y Raúl Andino. Rosario-V. Constitución: Ing. inspector, Marcelino Pignolo; sobrestantes técnicos, Rafael Muñoz (h), Juan A. Ballardini y David Siburo. Puente Arroyo Monje: Sobrestante técnico, Emilio Rousseau. Oficina Catastro: Dibujantes de 2°, Alberto Cristóbal y Argentino Mellini; dibujantes de 3°, Monserrate Vici, Julio Saus, Oscar Stodar y Manual Díaz; auxiliares, Juan C. Garibay y escribiente, Carlos Candioti.

—Nómbrase en la Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro, el siguiente personal:

Depto. de Arquitectura e Inspección de máquinas y electricidad: Proyectistas, Rómulo Martínez y Hermiplo Lijlir; inspector, Pedro Bernasconi; dibujante de 1°, Claudio Germain; dibujante de 2°, Amilcar Lombardi; dibujante de 3°, Oscar L. Bataglilotti y Eugenio Neira; y escribiente, Miguel A. Pujato.

Departamento Topográfico: Jefe, Ing. Horacio R. Covani; 2° Jefe, Juan L. Kuriger; vocal encargado de Catastro, Ing. Martín Foglia; cartógrafo, Italo Duranducci; dibujantes de 2°, Edmundo Lauría, Pedro Vittori y Moisés Toniolo; ayudantes, Cristóbal M. Solari, Roque Schaffino y Antonio Tobal; auxiliares, Rafael Espíndola, Manuel Vera Candioti y Jacinto López; dibujante copista, Marcos Marconi (h); escribientes, Francisco Mallol (h) y Alberto Mellit; fotocopista, Juan T. Mellit.

Departamento de obras hidráulicas y desagües: Jefe, Ing. Francisco Martignetti; operados técnicos, Alberto Cristóbal, Ciro Fernández Núñez, E. Sáen Valiente y Domingo Puccinelli; dibujante de 2°, Julián P. Gómez.

Sección Empadronamiento y Catastro Contribuyentes: Jefe geógrafo, V. F. Nicoli; operadores, a los técnicos Néstor M. Martínez, Armando Perotti, Julio Saus, Leonidas Quinteros, Argentino Mallini, Pedro Bioj y Jos Claus.

Sección inspec. caminos pavimentados: Inspector general, Ing. Marcelino Pignolo; inspectores seccionales, a los ingenieros Mario Donno, Alberto Cazeneuve, Félix Cagneten y Oscar Simian; sobrestantes, a los técnicos Avelino Acevedo, José M. Vargas, Roberto Lanarduzzi, ing. Luis Verga, E. Sánchez Granel, José Arnau, Juan A. Ballardini, David Siburo, Rafael Muñoz (h), Miguel Kleer, Miguel A. Pérez, Enrique Fiorio, Francisco de los Reyes, Raúl V. Andino, Amilio Rousseau, Sixto Toniolo y Pedro A. Mendoza; dibujante de 2°, Monserrate Vic y escribiente, J. Carlos Mellit.

—Se nombra en el Departamento de Vialidad por vacancia, el siguiente personal: Encargados de depósitos: Santa Fe, Nicolás Forzano; Cañada de Gómez, Conrado Weber; Rafaela, Eduardo Pablo López; San Justo, Evangelista Cuesta; El Trébol, Mateo Bossso y San Urbano, Antonio Petrone; serenos, de Santa Fe, Nicasio Franco; Cañada de Gómez, Juan P. Ludueña; Rafaela, Mario E. Casarin; San Justo, Melitón Barcos y El Trébol, Germán Osman.

—Nómbrase taquígrafo dactilógrafo del Ministerio de Hacienda al señor Homero Monteagudo.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE. —

Se concedieron 15 días de permiso al juez de paz de Matilde, encargándose del juzgado el juez de ... Carlos Centro.

—Se aceptó la fianza propuesta ... el escribano Juan López Pellegrini, del doctor Clementino Pare... para ejercer su profesión en ... capital.

PRIMERA SALA. — SECRETARIA MALDONADO. —

En la apelación deducida por Re... Pisatti, que lo declara procesado por el delito de malversación, se confirmó dicho auto con costas.

—En el recurso interpuesto en el ...lo seguido por Lorenzo Macagno contra Emilio José Grilli, sobre ejecución hipotecaria, se declaró que la sala carece de jurisdicción para entender en este asunto, con costas al apelante.

Se regulan en $ 80 los honorarios del doctor Milesi.

La resolución del Tribunal se basa en el artículo 35, inciso 1o. de la Ley Orgánica.

TERCERA SALA. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ. —

En la apelación deducida contra el auto que no hacía lugar al pedido de quiebra solicitado por M. Latuffo y Cía. contra Rogelio Lamazón, se resolvió revocar ese auto y hacer lugar a la quiebra, con costas a la parte actora, de acuerdo a lo dispuesto por ols artículos 158 y 260 del Código de Procedimientos Civiles.

—En el juicio María Pizarelli contra José Dal Maso, divorcio, se fijaron en $ 200 los honorarios del doctor Caminos, en $ 100 los del procurador Petrina Hertz y en 150 los del procurador Fernando Albornoz.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON. — SECRETARIA DE LA PEÑA. —

Se hizo lugar a la venia solicitada por Bernardina Fernández para contraer matrimonio con Roque Casco.

—En el sucesorio de Santa Leonarda de Carignano se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Froidevaux.

—En el sucesorio de Manuel Luqui y María B. de Luqui se declararon sus herederos a sus hijos José, Rafaela, Manuela Rosa, Luisa y Eulalia Luqui.

—Se declaró pobre a Emilia Avilli de Quignard para litigar contra su esposo Félix Quignard, reclamando la presentación de alimentos.

—En el sucesorio de Ambrosio González se concedió la autorización para que Antonio Andrómico González, en su carácter de administrador realice la operación de venta.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el sucesorio de Antonio Tomates, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Puertes Crecio.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ Dr. FERRER. — SECRETARIA FERREYRA—

En el juicio seguido por Rajmilchug y Midel contra Tomás Libia, cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 2a. sección de la sentencia que hace lugar a la acción, se confirmó dicho pronunciamiento, con costas.

Se regulan en $ 20 los honorarios del procurador Tisembaum.

—En el juicio seguido por la Cía. de Seguros La Italia contra Leonidas Leguizamón, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Ballari.

—En el juicio seguido por Pablo Castañeira contra Luis Esquivel, cobro de pesos, se hizo lugar a la acción, condenando al demandado al pago, dentro del término de 10 días por el capital que se reclama, sus intereses y sin costas.

—En el sucesorio de Tolentina Basabilbaso de Martínez, se declararon sus herederos a sus nietos José María León, Eliseo Raymundo y Juan Antonio Martínez Cabrera.

—En el sucesorio de Elisa Lage de Perren se declaran sus herederos a su esposo José Pedro Perren y a su hijo Celestino Roberto Perren.

—En el sucesorio de Miguel Fedrilli se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Edwin José Verfaille, y se ordenó su inscripción como martillero público.

SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio que por rendición de cuenutas sigue doña Visitación Andrea Orrico de Carlozo contra Juan Mir, se dictó fallo condenando al demandado a pagar a la actora dentro de 10 días, la suma de $ 5000 más sus intereses y costas. Se regularon en 350 pesos los honorarios del doctor Francioni y en 150 los del procurador Francioni. El juez manifiesta que no habiendo rendido cuentas el actor, no obstante la intimación que se le hiciera al efecto, debe tener por exactas las que la actora ha formulado dentro del límite establecido.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Agustín Hubeaut, para inscripción de martillero.

JUZGADO DEL CRIMEN.—JUEZ DOCTOR BARRIOS. — SECRETARIA BARIBAY. —

El 25 de abril del corriente año a las 4.50 de la madrugada, en la cárcel de ésta, el penado Cristóbal Montenegro hirió con una chaira al penado José Sánchez, que se encontraba durmiendo. El juzgado falló en el proceso estableciendo que la acción del prevenido Montenegro encuadra en el artículo 89 del Código Penal, debiendo tenerse presente para la aplicación que fué condenado por el delito de homicidio a la pena de reclusión perpetua, la que eventualmente cumple, por lo que de acuerdo al artículo 58 del citado Código corresponde dictar sentencia única haciéndolo así el juzgado e imponiéndole como autor de heridas leves y homicidio, como única pena, la de reclusión perpetua.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicialy afines que se dirijan.

Segun la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.